

Gerente de Planificación y Control de Gestión, Camilo Vio: Ejecutivo de BancoEstado llama a moderar expectativas sobre alcance de nuevas regulaciones financieras

En normativas como la de finanzas abiertas, señaló que “lo peor” sería hacer una inversión muy grande “en una infraestructura que finalmente se utilice muy poco”.

J. AGUILERA

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha estado activa en difundir el proceso de elaboración de su agenda de desarrollo de mercado, que en el sector privado siguen con atención para equilibrar su reiterada preocupación por una concentrada carga regulatoria en los últimos años.

Este fue nuevamente el tema de discusión en un seminario organizado por EY, que reunió a la presidenta de la CMF, Solange Bernstein, con altos ejecutivos de la industria financiera. En su discurso de introducción, la jefa del organismo regulador afirmó que, precisamente, la agenda de desarrollo de mercado —que contempla talleres conjuntos con el sector privado— es una invitación a revisar el ecosistema normativo. “Hemos ido avanzando en eliminar muchos requerimientos, muchos requisitos y flexibilizar normas (...). A lo mejor hemos eliminado cosas que, al final del día, en vez de generar espacios para mayores emisiones o promover el mercado, no han funcionado mucho. Hemos tratado justamente de generar flexibilidad, pero ¿hemos rasgado donde pica? A lo mejor hay cosas que se han eliminado que deberíamos reponer, y hay otras que no eliminamos y deberíamos eliminar”, reflexionó.

Carga regulatoria

Todos los participantes del



Seminario “Conectando el futuro financiero: regulación, innovación y confianza”, organizado por EY.

panel enfatizaron en que si bien la innovación es fundamental, debe operar con principios básicos de gradualidad y proporcionalidad, atendiendo que siempre implica un costo para las compañías. Uno de los ejemplos en la discusión fue la implementación del nuevo Sistema de Finanzas Abiertas que debe comenzar a operar el próximo año. Esta normativa exigirá nuevos estándares en materia de innovación tecnológica y de ciberseguridad, siguiendo la premisa de que los clientes son los titulares de su información y pueden consentir la transmisión de datos personales o comerciales para obtener mejores condiciones al momento de contratar a bancos, emisores de prepago u otras entidades.

En este sentido, el gerente de Planificación y Control de Ges-

tión de BancoEstado, Camilo Vio, advirtió que “hay que tener cierto cuidado en generar ciertas expectativas que quizás van más allá de lo que podría llegar a pasar en los primeros años (...). Lo peor sería que tuviésemos que, como industria, como país, hacer una inversión muy grande en una infraestructura que finalmente se utiliza muy poco, en términos promocionales”. A su juicio, un aspecto clave en la implementación debe ser la correcta gradualidad, como ocurrió con los estándares de Basilea III.

Fintech y competencia

También profundizó en las implicancias de una mayor carga regulatoria el gerente general de Mercado Pago, Matías Spagui, desde el punto de vista

del desarrollo de la industria fintech. Mencionó que las barreras de entrada se han ido adaptando con lentitud, y ejemplificó con el desarrollo de productos que hoy son masivos, como las tarjetas de prepago: “Sacamos una regulación para que existan tarjetas de prepago en 2016, resulta que recién en 2025 están explotando. Bueno, los requisitos de capital mínimo garantizado, y un montón de cosas para empresas de emprendimientos, que tenían que tener un millón de dólares... ese tipo de políticas, creo que se han ido flexibilizando”. Criticó, por ejemplo, el excesivo énfasis en el giro único de las empresas.

A su juicio, la mirada apunta a que “la falta de regulación protege al consumidor, pero el exceso de regulación ahoga la innovación y es un balance muy simple”.